



DOÑA VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 48.- EXPEDIENTE Nº 4/2017 DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES 2017 Y DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del contenido de la propuesta de acuerdo de aprobación del expediente nº 4/2017 de modificación del anexo de inversiones y de las previsiones de ingresos del Presupuesto:

El Anexo de Inversiones del Presupuesto de esta Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2017 prevé la financiación de las previstas en el mismo, entre otros recursos, por el recurso a préstamo por importe de 3.187.724,36 €.

El artículo 173.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en su desarrollo, la Base 11ª.1 de las de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2015 condiciona la disponibilidad de los créditos, en los casos en los que estén financiados con cargo a previsiones de cesión de recursos por terceros, a la efectiva disponibilidad de los mismos, acreditada fehacientemente.

La necesidad de ejecutar algunas de las inversiones relacionadas en el Anexo de Inversiones, y el hecho de que el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 permite financiar las mismas, aconseja modificar el Anexo de Inversiones con objeto de, alterando la financiación de determinadas aplicaciones de gastos, puedan estas comenzar a ser ejecutadas inmediatamente.

Vistas las anteriores consideraciones y el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presidencia, la Corporación Provincial en Pleno, con el voto favorable del Grupo Popular (16) y Ciudadanos (1) y la abstención del Grupo Socialista (6) y Ganemos (2) acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Inversiones y previsiones de ingresos del Presupuesto de la Diputación de Palencia para el ejercicio 2017 (expediente nº 4/2017 en la relación de expedientes de modificación de créditos del Presupuesto de la Diputación Provincial), en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS EXPEDIENTE 4/2017

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS ANTERIORES	MODIFICACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS ACTUALES
60001	VENTA DE SOLARES	404.187,28	-404.187,28	0,00
87000	R.L.T. GASTOS GENERALES	4.641.063,80	784.187,28	5.425.251,08
91301	PRESTAMOS L/P ENTES FUERA DEL S.P.	3.187.724,36	-380.000,00	2.807.724,36
TOTAL		8.232.975,44	-	8.232.975,44

FINANCIACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017. ANEXO MODIFICADO A 30 DE MARZO DE 2017										
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL	JUNTA	AYTOS Y OTROS	RECURSOS GENERALES	PRÉSTAMO	ENAL. ACCIONES	REINT.CE R.	RLT	
11	ORGANOS DE GOBIERNO	500,00								
11 91202 623	MAQUINARIA, INST. Y UTILAJE GRUPOS POLITICOS	500,00			500,00					500,00
13	ASISTENCIA A MUNICIPIOS	896.581,17								0,00
13 15103 76201	INVERSIONES DELEGADAS PLANEAMIENTO URBANISTICO 2017	120.000,00				120.000,00				120.000,00
13 15103 76203	INVERSIONES DELEGADAS PLANEAMIENTO URBANISTICO 2012	86.978,55			86.978,55					86.978,55
13 92200 821	PRESTAMOS CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN	689.602,62		219.686,35	89.916,27				380.000,00	689.602,62
14	INFORMATICA	331.000,00								0,00
14 49100 76201	SUBV. AYUNTAMIENTOS PLAN MEJORA TELECOMUNICACIONES	5.000,00			5.000,00					5.000,00
14 49102 762	SUBV. AYUNTAMIENTOS EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	80.000,00			80.000,00					80.000,00



31 45401 65002	CAMINOS RURALES PLANES PROVINCIALES 2016	33.792,00	12.028,60	21.763,40					33.792,00
31 45401 76201	OBRAS DELEGADAS CAMINOS RURALES PLANES PROVINCIALES 2017	1.000,00		1.000,00					1.000,00
31 45401 76202	OBRAS DELEGADAS CAMINOS RURALES PLANES PROVINCIALES 2016	3.000,00		3.000,00					3.000,00
31 45901 76202	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS BAJAS PLAN, PROV. 2014	11.000,00		11.000,00					11.000,00
31 45901 76203	SUBV. AYTOS. OBRAS Y EQUIPAM. BAJAS PLANES PROV. 2015	197.000,00		197.000,00					197.000,00
31 45901 76204	SUBV. AYTOS. OBRAS Y EQUIPAM. BAJAS PLANES 2016	528.300,00		428.300,00				100.000,00	528.300,00
31 45901 76205	SUBV. AYTOS. OBRAS Y EQUIPAM. BAJAS PLANES 2017	1.000,00		1.000,00					1.000,00
31 45902 65001	PROYECTOS SINGULARES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	400.000,00	60.000,00					340.000,00	400.000,00
31 45902 76201	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PROYECTOS SINGULARES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
31 45903 76201	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS OTRAS OBRAS E INVERSIONES	200.000,00		140.000,00				60.000,00	200.000,00
31 45903 76301	SUBVENC. MANCOMUNIDADES OTRAS OBRAS E INVERSIONES	30.000,00		30.000,00					30.000,00
31 45903 76801	SUBV. ENTIDADES LOCALES MENORES OTRAS OBRAS E INVERSIONES	70.000,00		70.000,00					70.000,00
31 45903 78901	SUBV. INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO OTRAS OBRAS E INVERSIONES	179.000,00		86.556,36				92.443,64	179.000,00
31 45904 65001	EXCESO OBRAS PLANES PROVINCIALES	200.000,00	200.000,00						200.000,00
31 92007 65001	REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DIVERSOS	25.000,00		25.000,00					25.000,00
31 92008 626	EQUIP. PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
31 93302 65001	CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2017	120.132,42	36.339,72	83.792,70					120.132,42
31 93302 65002	CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2016	20.455,00	6.136,50	14.318,50					20.455,00
31 93302 76201	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2017	1.000,00		1.000,00					1.000,00
31 93302 76202	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2016	8.400,00		8.400,00					8.400,00
31 93302 76203	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES 2015	19.237,40		19.237,40					19.237,40
31 93303 65001	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2017	462.527,62	148.978,91	313.548,71					462.527,62
31 93303 65002	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2016	164.414,71	49.324,42	115.090,29					164.414,71



43 23115 78901	AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACITADOS Y DEPENDIENTES	60.000,00					60.000,00				60.000,00
43 23117 623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE JUVENTUD	1.500,00					1.500,00				1.500,00
43 23117 78901	AYUDAS JOVENES COMPRA VIVIENDA	30.000,00					30.000,00				30.000,00
44	RESIDENCIA DE MAYORES SAN TELMO	78.000,00									
44 23101 623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	8.000,00					8.000,00				8.000,00
44 23101 625	MOBILIARIO Y ENSERES RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	15.000,00					15.000,00				15.000,00
44 23101 632	OBRA RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	55.000,00					25.000,00			30.000,00	55.000,00
51	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	85.000,00									
51 32600 623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	20.000,00					20.000,00				20.000,00
51 32600 625	MOBILIARIO Y ENSERES ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	35.000,00					35.000,00				35.000,00
51 32600 628	BIBLIOGRAFIA ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	5.000,00					5.000,00				5.000,00
51 32600 632	OBRA EDIFICIO ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	25.000,00					5.000,00			20.000,00	25.000,00
52	CULTURA	849.472,68									
52 32300 76201	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS CENTROS ESCOLARES 2017/2018	140.000,00	70.000,00				70.000,00				140.000,00
52 32300 76202	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS CENTROS ESCOLARES 2016/2017	210.000,00	120.000,00				90.000,00				210.000,00
52 32601 72301	APORT. OBRAS E INVERSIONES UNED	3.000,00								3.000,00	3.000,00
52 33000 623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE DEPARTAMENTO CULTURA	1.020,00					1.020,00				1.020,00
52 33000 625	MOBILIARIO Y ENSERES DEPARTAMENTO CULTURA	1.020,00					1.020,00				1.020,00
52 33000 632	OBRA EDIFICIO CENTRO CULTURAL ABILIO CALDERON	85.000,00					20.000,00			65.000,00	85.000,00
52 33210 623	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE BIBLIOTECA	1.020,00					1.020,00				1.020,00
52 33210 625	MOBILIARIO Y ENSERES BIBLIOTECA	1.020,00					1.020,00				1.020,00
52 33210 628	DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA BIBLIOTECA	2.550,00					2.550,00				2.550,00
52 33210 629	CATALOGACIÓN BIBLIOTECA PROVINCIAL	5.100,00					5.100,00				5.100,00

